

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL



MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá, Antioquia, trece (13) de septiembre de dos mil veintiuno

Radicado	2020-00086
Accionante	Banco Agrario de Colombia. S. A
Accionado	Ricardo Antonio David Manco
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Incorpora constancias de envío con resultado negativo de notificación personal-solicita emplazamiento-ordena emplazar
Sustanciación	210

Incorpora al expediente, escrito allegado a esta dependencia judicial el día 29 de julio de la cursante anualidad, suscrito por la apoderada de la parte actora, aportando la constancia del envío de la citación para la notificación personal al demandado con resultado negativo y la solicitud de emplazamiento al mismo, toda vez que, la empresa postal (enviamos) cotejó la imposibilidad de la notificación, puesto que el accionado no vive ni labora en la dirección aportada.

Visto lo anterior, se accede a lo solicitado y se ordena el emplazamiento conforme al artículo 293 y 108 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 10 del Decreto 808 del 04 de junio de la cursante anualidad.

NOTIFÍQUESE

JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
MUTATÁ – ANTIOQUIA

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. **055** fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy **15** de **septiembre** de 2021, a las 8 A.M.

La Secretaria